

Presentará el ITEI resultados de la Ley al H. Congreso del Estado

En sesión ordinaria celebrada este martes 5 de septiembre, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) aprobó un punto de acuerdo para participar en el Foro de Consulta sobre las Reformas a la Ley de Transparencia organizado por la Comisión de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado. La participación del ITEI consistirá en presentar a los legisladores un documento con los resultados obtenidos sobre solicitudes de información y recursos de revisión durante el primer año de vigencia de la actual Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

“El desempeño del Consejo del ITEI ha generado credibilidad y confianza en la ciudadanía, hoy las personas confían en el trámite de acceso a la información [en el Estado de Jalisco] gracias a la legislación vigente y al respaldo del Instituto, motivo por el cual asumimos con responsabilidad la tarea de presentar el trabajo eficiente del Congreso y los resultados de la aplicación de la Ley”, expresó en la sesión el Presidente del ITEI, Augusto Valencia López.

Por otra parte, este día, a las 13:38 hrs. (una vez finalizada la sesión ordinaria del Consejo), se recibió en las oficinas del ITEI la invitación oficial, por parte del Congreso del Estado, a participar en el mencionado Foro de Consulta.

En la sesión ordinaria el Consejo del Instituto resolvió 8 recursos de revisión de la siguiente forma: 2 fundados, 4 infundados, 1 infundado confirmando la respuesta del sujeto obligado y 1 recurso más quedó sin materia en virtud de que el Sujeto Obligado hizo entrega de la información al solicitante.

Para la próxima sesión ordinaria, el Consejo del ITEI resolverá 11 recursos de revisión que admitió para su resolución.